



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. OBRA NUEVA
NUMERO 18 / 2013
ROL 305-485



VISTOS los antecedentes N° 12321 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACIÓN - OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : IRMA AHUMADA ENCINA
ARQUITECTO : MONICA HESS SOMOZA
CONSTRUCTOR : MONICA HESS SOMOZA
CALCULISTA : MONICA HESS SOMOZA
CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION OBRA NUEVA**

SUPERFICIE A REGULARIZAR 132,43 M²
SUPERFICIE TERRENO 440,00 M²

UBICACIÓN : PORCION 1 DELA SUBD. DEL BIEN COMUN GENERAL 1
DEL PROYECTO DE PARC. HIJUELA LA PALMA QUILLOTA.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : **REGULARIZACION OBRA NUEVA**
04 HABITACIONES, 1 BAÑO, 1 BODEGA, COCINA, COMEDOR/
SALA DE ESTAR, LOCAL COMERCIAL.

E3 132,43 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION / REG. es de
\$ 13.886.742.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$222.188.- SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 000263 DE FECHA
23.01.2013.

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, ENERO 23 DE 2013.


DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/cer